

Expediente: 2474/24
Carátula: MOLINA MARIA SANDRA C/ CONSTRUIR S.A. Y OTRO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27161320760 - ARROYO, MYRIAM ELIZABETH-MEDIADOR INTERVINIENTE
90000000000 - AUAT, MARCOS EDMUNDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2474/24



H101011864712

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MOLINA MARIA SANDRA c/ CONSTRUIR S.A. Y OTRO s/ CONTRATO ORDINARIO.-

LEGAJO N°: 2474/24

FECHA DE INICIO: 19/04/2024

San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **MARCOS EDMUNDO AUAT (DNI: 28223874)**, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.